SESIONES DE PRORROGA 2006

ORDEN DEL DIA Nº 1677

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 11 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 20 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Película** *Juan Moreira*, *el último centauro*. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Di Pollina, Binner, Augsburger, Storero, Sesma y Tate** (5.484-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Di Pollina, Binner, Augsburger, Storero, Sesma y Tate, por el que se declara de interés cultural la película *Juan Moreira*, *el último centauro*, filmada en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente:

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación,...

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la película *Juan Moreira*, *el último centauro*, filmada en la ciudad de Rosario en el año 1923 y cuya copia ha sido hallada recientemente y restaurada por el Cine Club Rosario.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos. – María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Di Pollina, Binner, Augsburger, Storero, Sesma y Tate, por el que se declara de interés cultural la película *Juan Moreira*, *el último centauro*, filmada en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La película *Juan Moreira, el último centauro* fue realizada en Rosario en 1923 por una compañía local y encontrada recientemente en una baulera de un edificio de Córdoba y Rosas, en la ciudad de Rosario, donde habría vivido Jorge Sust, el hijo del productor de la película, la misma había sido dada por perdida, y fue recuperada por el Cine Club Rosario, tras el hallazgo casual de los negativos.

El filme se encuentra en proceso de restauración—se busca incorporar la banda de sonido original, la que fue pensada acto por acto por el músico español José Carrilero—, no obstante, ya fue proyectada en el marco de un coloquio sobre "Cultura escrita en la Argentina del siglo XIX" que tuvo lugar en el auditorio de Ross de la ciudad de Rosario. La película tiene una duración de 85 minutos, pero el Cine

Club Rosario presentó una versión de 50 minutos, ya que el original no tiene los entre títulos con los diálogos, los que se colocaban directamente en las copias.

La película fue producida por dos rosarinos, Jaime Sust y Emilde Wilde, quienes se asociaron en la compañía Lautaro Films. El primero era dueño de la fábrica de cigarrillos Colón (cuya marquilla ostentaba una fragata.). También se halló una película de propaganda de esa empresa, realizada por el cineasta Federico Valle.

Sust y Wilde contrataron como director al uruguayo Emilio Queirolo, quien había realizado puestas teatrales en Buenos Aires. El actor Carlos Perelli asumió el rol de Juan Moreira y Angela Quesada el de su esposa. El filme se rodó en la estancia de Inri Araya, en Inriville, y en Rosario, basada en el célebre folletín de Eduardo Gutiérrez, *Juan Moreira*, *el último centauro* se estrenó en forma simultánea en dos salas de Rosario, el mismo año de su rodaje. Sin embargo, el resultado económico parece haber sido desfavorable para los productores: fue la única película del sello Lautaro Films. La primera película sobre Juan Moreira había sido filmada en Buenos Aires en 1906, pero creemos que no se conservan copias.¹

Por todo lo anterior es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

> Eduardo A. Di Pollina. – Silvia Augsburger. – Hermes J. Binner. – Laura J. Sesma. – Hugo G. Storero. – Alicia E. Tate.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara la película *Juan Moreira*, *el último centauro*, filmada en la ciudad de Rosario en el año 1923 y cuya copia ha sido hallada recientemente y restaurada por el Cine Club Rosario.

Eduardo A. Di Pollina. – Silvia Augsburger. – Hermes J. Binner. – Laura J. Sesma. – Hugo G. Storero. – Alicia E. Tate.